



## PLAN ANUAL 2008

PMG HIGIENE – SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE TRABAJO  
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD  
DICIEMBRE 2007

**“En el Plan Anual definimos cuáles son los problemas y cómo los vamos a abordar”**

- a) Diagnóstico de la calidad de los ambientes y condiciones de trabajo, a partir de la opinión emitida por expertos en materia de prevención de riesgos.

a.1) Descripción General del Servicio

La Ley N° 19.042 crea al Instituto Nacional de la Juventud (Injuv). D.F.L. N°01 de 1992, que fija la estructura interna del Instituto Nacional de la Juventud, le entrega como misión el Contribuir al mejoramiento de los niveles de empoderamiento e inclusión social, igualdad de oportunidades, y asociatividad y ciudadanía de las y los jóvenes chilenos, a través de la generación de conocimiento, diseño y coordinación de políticas públicas y la ejecución de programas específicos. Contamos con una sede en cada capital regional, además de la existente en el nivel central, con una dotación total autorizada para el año 2008 de 120 funcionarios/as, de los cuales 57 corresponderán al nivel central, y 63 funcionarios/as en el nivel regional. La sede central del Injuv, se ubica en calle Agustinas 1564, comuna de Santiago, en un edificio de tres pisos, con dos salidas hacia la calle principal, con vías expeditas para su salida. Respecto a las Direcciones Regionales podemos señalar lo siguiente (División aún no incluye nuevas regiones, ya que es factible cambio de sede por lo cual informamos las aún operativas):

Región	Dirección del inmueble			
	Comuna	Avda. / Calle / Pasaje	Número	Tipo de Inmueble
I	Arica	San Martin	378	Casa
I	Iquique	A. Prat	940	Casa
II	Antofagasta	Latorre	2149	Casa
II	Calama	Granadero s/n Parque Los Lolos, Planta baja	S/n	Casa
III	Copiapó	Salas	346	Casa
IV	La Serena	Fco Aguirre	414/410	Casa
V	Valparaíso	Errázuriz	1236	Edificio
VI	Rancagua	Cuevas	118	Casa
VII	Talca	1 Oriente	1640	Casa
VIII	Concepción	Cochrane	790	Casa
IX	Temuco	Gral. Mackenna (cambio en enero 2008)	103	Casa
X	Valdivia	C. Henríquez	266	Casa
X	Pto. Montt	Urmeneta	70	Casa
XI	Coyhaique	Colon	311	Casa
XII	Punta Arenas	Lautaro Navarro	631	Casa
RM	Santiago	Vergara	222	Casa

De las mencionadas Direcciones Regionales, cabe hacer mención que la correspondiente a la región Metropolitana es la única sede que en el año 2007 cambió su domicilio, y está firmado el contrato de cambio de sede para enero de 2008, de la sede regional IX en Temuco.

Como Objetivos estratégicos el Injuv, ha determinado:

Número	Descripción
1	Fomentar espacios y oportunidades a las y los jóvenes, a través de instancias de participación social y transferencias de recursos para el desarrollo de acciones comunitarias, impulsando la capacidad cívica y asociatividad juvenil.
2	Facilitar el acceso a determinadas prestaciones de bienes y servicios provistos por el sector público y privado, mediante iniciativas programáticas destinadas a disminuir la brecha de desigualdades y exclusión social existentes en las y los jóvenes en condición de vulnerabilidad social.
3	Elaborar y proveer información sobre juventud en Chile, mediante la realización de estudios, actualización del sistema integrado de información pública en juventud y otorgamiento de asistencia técnica, con la finalidad de orientar las decisiones de las autoridades públicas, organismos del Estado y sociedad civil y contenido de políticas públicas hacia una perspectiva de juventud.

Junto con haber avanzado en las Etapas I, II, III, IV, V y VI; el Injuv, para el año 2008, se comprometió con la Etapa VII de este Sistema, propia del Marco Avanzado, dado que ya nos encontramos con la Certificación ISO, que en forma conjunta con otros PMG del Servicio se desarrolló el año 2007, con un fuerte trabajo del Subdepartamento de Recursos Humanos, Subdepartamento de Administración, el Departamento de Administración y Finanzas; junto con el apoyo constante de la Subdirección y Dirección Nacional. Por ello fue necesario la contratación de una Consultora, para que guiase estos procesos, lo que se hizo efectivo, a través de la Empresa Novakem, quien acompañó el proceso de Certificación del PMG y Certificación de otros Sistemas, correspondientes a Recursos Humanos y a Planificación.

#### a.2) Antecedentes previos importantes y su evolución

El Instituto Nacional de la Juventud, cuenta con una dotación de 120 funcionarios/as autorizados por Ley para el año 2008, cuenta en cada región con una sede en la capital respectiva, incluyendo la preparación e instalación de las dos nuevas regiones. Por ello la labor que realiza el Comité Paritario de Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo -en adelante Comité Paritario- es de gran importancia, para generar condiciones de calidad en los ambientes de trabajo y la seguridad necesaria, labor que la materializamos junto a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS). En tal sentido, los lineamientos para la elaboración, programación y ejecución del Programa de trabajo 2007 y los propios para el año 2008, tuvo y tendrán directa relación a observaciones propias del Comité Paritario, como asimismo de las entregadas por la ACHS, junto con la Encuesta de Satisfacción de nuestros clientes Internos/Externos del Sistema, realizada en el segundo semestre del año 2007, la que comprometió acciones inmediatas y de mediano plazo que materializaremos el 2008.

De este modo, la ACHS, entregó algunos diagnósticos realizados el año 2007, en las sedes regionales, los cuales el Comité Paritario, consideró pertinente hacer frente a aquellos que evaluó como vulnerables para los/as funcionarios/as. Así se priorizó mejorar las condiciones de dos sedes regionales, correspondiendo a las regiones XII y Metropolitana, además de la Dirección Nacional (esta última por el impacto que posee en relación a funcionarios/as que habitan en tal edificio); cuyo informe correspondiente a la XII región fue remitido vía Memorando N° 280/2007, de la Directora Regional Patricia Carcamo Oyarzún a la Sub-Directora Nacional Ma. Cristina Escudero Illanes., cuyo documento adjunto corresponde al Informe Técnico N°333/2007 para “Evaluar los riesgos de accidentes y recomendar medidas de prevención y control”, de las ACHS, de fecha septiembre 04 de diciembre de 2007, señala principalmente problemas eléctricos, y de infraestructura en baños para mejores condiciones de los/as funcionarios/as. En tanto el informe correspondiente a la Región Metropolitana, tiene su génesis en el Informe Técnico N°1417/2007 emitido el 8 de octubre de 2007, con el fin de “Detectar peligros eléctricos y recomendar medidas de control” elaborado por la ACHS, con similar preocupación por los problemas eléctricos de la sede regional. En tanto para la sede de la Dirección Nacional y en virtud de los dos simulacros realizados el año 2007, se considera importante asumir recomendaciones, a partir de los Informes Técnicos N° 1739/2007 del 21 de noviembre de 2007, e Informe S/N del 12 de junio del mismo año (ambos de la ACHS), en relación con mejorar condiciones de evacuación del Edificio en cuanto a la señalética, puertas de salida, etc.

Un punto importante que se consideró para la elaboración del Plan 2008, y a partir de recomendaciones realizadas por quien nos Certificó bajo normas ISO 9001:2000 Gestión de Calidad, es preparar a los/as funcionarios/as del Servicio en capacitaciones tendientes a generar conocimiento en materia de prevención de riesgos, uso de extintores y autocuidado; situación que además se considera oportuna dada la instalación de las dos nuevas regiones, lo que implicaría tener para la gestión futura funcionarios/as capacitados en temas importantes, como los expuestos, tal como lo fue el 2007.

Otro tema que se evaluó el 2007, tiene relación con el bajo conocimiento del Comité Paritario en sus funciones y acciones emprendidas, a partir de la Encuesta de Satisfacción de clientes internos/externos realizada el año 2007, lo que implicó la difusión de normativas, noticias, actividades propias del quehacer del Comité Paritario, para ello se continuará con el Boletín, el cual será distribuido, a través de correo electrónico a todos/as los/as funcionarios/as y por Memorando e impreso a las sedes regionales. Sin perjuicio, de lo señalado, y para quienes no tienen acceso a la herramienta de difusión descrita, se generará la impresión del Boletín para ser puesto en el Diario Mural del Comité Paritario, con ello se logrará la mayor difusión y alcance posible junto con la misma incorporación en nuestro sitio web Institucional [www.injuv.gob.cl](http://www.injuv.gob.cl); y la intranet institucional.

En tanto, dada las características del Edificio que acoge a los funcionarios/as del nivel central, ubicado en pleno centro de Santiago, en calle Agustinas 1564, el que cuenta con dos salidas (o entradas) principales, de una construcción que data del año 1924, que cuenta con tres pisos, se hace necesario tener constantemente preparado al personal que ahí labora en situaciones de riesgo, como puede ser un incendio o catástrofe natural. Para ello, se realizará un programa de la mano de la ACHS, tendiente generar nuevamente “Simulacros de Evacuación”, para lo cual además se mejorará la señalética y equipos sonoros (alarmas) necesaria para facilitar este proceso, como asimismo capacitar a

personal que liderará estas actividades. Acá y en consideración a la evaluación realizada por los dos simulacros del año 2007, se buscará una mayor complementariedad con Bomberos y/o Carabineros de Chile para buscar una mayor realidad del proceso.

Se hace pertinente considerar para el año 2008, que el Comité Paritario, mantenga una presencia regional. Para ello se programarán visitas a sedes regionales para ver *in situ*, dificultades propias que estas pudiesen tener y ver de qué forma poderlas enfrentar, para una óptima búsqueda de alternativas para sus mejoras. De este modo se considerará la visita a tres regiones, repartidas entre la zona norte, centro y sur, ajustándose a disponibilidades presupuestarias del Servicio.

Se considerará oportuno para el año 2008, realizar pintura de interiores de oficinas de la sede regional VII que quedaron pendientes de la solicitud del Director Nacional del Servicio a fines del año 2007.

Se materializará la construcción o adecuación para el acceso de minusválidos en al menos tres sedes regionales como primera etapa, que comprometimos como Comité Paritario del Servicio con el Fondo Nacional de la Discapacidad (Fonadis).

Adecuar el mobiliario del Subdepartamento de Finanzas, lo cual no se pudo concretar por falta de Presupuesto del año 2007, para completar la mejora destinada a proporcionar condiciones adecuadas para los/as funcionarios/as que ahí laboran.

Respecto a la Tasa de Accidentabilidad que alcanzó el año 2007 un 11.4% lo que representó un valor superior al 4% establecido, situación que fue reflejada en nuestro Plan de acción del Sistema ISO 9001, para mejorar las condiciones para el año 2008, en el sentido de sincerar nuestro comportamiento Histórico, que señalaba que al 31 de diciembre de 2006, nuestro índice era del 12%. Se comprometerá una tasa cercana al 10% para el año 2008, junto con incorporar medidas tendientes evitar accidentes menores. Conjuntamente, se incorporará para el año 2008, una nueva medición asociada a la Tasa de Siniestralidad, lo que fue acordado por el Comité Paritario, la Consultora que trabajo para nuestra Certificación y la empresa Certificadora BVQi, como plan de mejora del Sistema.

Para efectos de posicionar al Comité Paritario al interior de la organización, se consideró oportuno el año 2007 poder generar charlas sobre prevención básica y competencias que posee, dado el desconocimiento de los/as funcionarios/as sobre las actividades y atribuciones que éste Comité Paritario realiza; para lo cual se aprovechará esta metodología para dar a conocer y explicar el Plan de trabajo durante el 2008.

Lo anterior ha implicado que para el año 2008, al Comité Paritario le cabe una gran responsabilidad considerando los factores expuestos, en cuanto al cambio de la nueva regionalización y la rotación o nuevo personal que esto podría generar, junto a dar cuerpo a los problemas o inquietudes que ha determinado desarrollar en el presente año. Cada aspecto, debe considerarse en un marco presupuestario asociado además a la voluntad por lograr una mayor presencia en el mejoramiento de ambientes de trabajo del Instituto, para lo cual se realizarán gestiones asociadas cuando el Comité Paritario, estime pertinente en la medida que esto se transforme en un mejoramiento laboral.

### a.3) Situación Actual respecto a:

- Higiene y Seguridad:

A partir del trabajo realizado durante el año 2007, donde se materializó el 100% de las actividades comprometidas de esta área, se sumaron otras acciones extraordinarias, insertas en el “Informe de Evaluación de resultados 2007” del Sistema. Ahora bien, sin perjuicio de ello, y junto con considerar la importancia que este tema reviste para la alta Dirección y el Departamento de Administración y Finanzas, es que se han realizado todos los esfuerzos presupuestarios para abarcar las áreas más sensibles o aquellas consideradas urgentes de abordar. De este modo, se repararon empalmes eléctricos de la sede Nacional, pendientes del año 2005, por el elevado costo estimado. Sin perjuicio de lo señalado, y dado las recomendaciones producidas por: Informes de Simulacros de Evacuación por el experto de ACHS; encuestas de clientes internos/externos; y, del propio Comité Paritario. Se mejoraron las señaléticas de las sedes regionales y Nacional, equipándola de equipos de extintores adecuados para su funcionamiento, situación avanzada ya que en el segundo semestre se levantó un catastro regional del estado de seguridad de estos equipos.

Se volverá a incluir en Boletines de información, Intranet y Link de la página web, elementos tendientes a mejorar la Tasa de Accidentabilidad la cual ha sido sincerada para el período 2008 (con resultado sobre el 11% el año 2007). A lo anterior, se incluirá charlas del propio Comité Paritario y preparación de documentos PowerPoint para ayudar a este proceso.

- Ambientes de trabajo

Ha existido un avance considerable el año 2007, en acciones extraordinarias sobre mejoras en adquisición de mobiliario ergonómico, y pintura de oficinas, junto con el constante apoyo de la ACHS, con su tarjeta de beneficios “Mundo ACHS” que otorga beneficios a los/as funcionarios/as asociados, tema que nos preocupamos de difundir.

En tanto para el 2008, se visualiza al menos al inicio de año el cambio de la sede regional IX, lo que implicará adecuación para las nuevas instalaciones. Asimismo se proyecta el cambio de al menos dos sedes regionales, lo que nos llevará a estar preparados para enfrentar las condiciones necesarias de mejora de su entorno laboral.

- b) Análisis del diagnóstico de calidad de los ambientes y condiciones de trabajo
- c) Áreas claves de mejoramiento de higiene y seguridad y mejoramiento de ambientes de trabajo
- d) Principales iniciativas de mejoramiento de ambientes de trabajo seleccionadas
- e) Mecanismos de selección de proyectos específicos de mejoramiento a implementar

Los puntos b, c, d y la prioridad establecida de acuerdo a los criterios de selección del punto e, son más fáciles de informar en una misma tabla, como la que se presenta a continuación.

N°	H-S o MAT*	Problemas detectados	Análisis del problema (b)	Prioridad según criterio de selección (e)	Áreas claves (c)	Actividad o proyecto para resolver el problema	Iniciativa Principal (SI / NO) (d)
1	H-S y MAT	Problemas eléctricos y de infraestructura en baños de sede regional XII	En Informe emitido por expertos ACHS se recomendó esta labor	3	Riesgo de incendio Mejora en condición laboral	Reparación eléctrica de sede regional y reparación de baños	SI
2	H-S	Problemas eléctricos sede regional Metropolitana	En Informe emitido por expertos ACHS se recomendó esta labor	3	Riesgo de incendio	Reparación eléctrica de sede regional	SI
3	H-S	Señalética, puertas de salida y alarmas sonoras poco adecuadas para la sede Dirección Nacional	En Informe emitido por expertos ACHS se recomendó esta labor, post Simulacros de Evacuación	3	Accidentabilidad Y Seguridad	Instalación de nuevas señaléticas, mejora en las puertas de salida y colocación de alarmas sonoras en zonas extremas del Edificio.	SI
4	H-S y MAT	Desconocimiento en Prevención de riesgos, uso de extintores y autocuidado	A partir de la Encuesta de Satisfacción clientes internos/externos y análisis del Comité Paritario	2	Seguridad Y Mejora en condición laboral	Generar capacitación en Prevención de riesgo, uso de extintores y autocuidado	SI
5	H-S y MAT	Desconocimiento de funciones y acciones del Comité Paritario	A partir de la Encuesta de Satisfacción clientes internos/externos	2	Difusión	Se mantendrá los Boletines informativos del Comité Paritario cada 05 de cada mes a partir del mes de febrero de 2008	NO
6	H-S y MAT	Falta de posicionamiento del Comité Paritario	A partir de la Encuesta de Satisfacción clientes internos/externos	2	Difusión	Preparación de al menos tres visitas a regiones	NO

7	MAT	Deterioro de pintura en Oficinas sede regional VII	Requerimiento emanado del Director Nacional en visita regional	2	Mejora en condición laboral	Pintar las oficinas interiores de la sede regional VII	SI
8	MAT	Falta de rampa o acceso para minusválidos en sedes regionales	A partir de compromisos en Código de Buenas Prácticas Laborales con Fonadis	2	Mejora en acceso de clientes externos	Instalar en al menos tres sedes regionales accesos para minusválidos	NO
9	MAT	Falta de espacios cómodos para labores del Subdepartamento de Finanzas	Recomendación del DAF al Comité Paritario	2	Mejora en condición laboral	Instalar nuevo mobiliario para el Subdepartamento de Finanzas	SI
10	H-S	Falta conocimiento de acciones del Comité Paritario	A partir de la Encuesta de Satisfacción clientes internos/externos	2	Difusión	Se prepararan charlas sobre temas relevantes de condiciones de Seguridad en nuestros puestos de Trabajo	SI

\*H-S: Higiene y Seguridad; MAT: Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

f) Definición de los indicadores para evaluar los resultados del Plan Anual.

**1.- Tasa de accidentabilidad**

Mide el número de accidentes laborales en relación al promedio de funcionarios/as del Servicio en el mismo período, multiplicado por cien

Indicador: Eficacia

$$\frac{\text{Nº de accidentes en el período}}{\text{Nº de Funcionarios/as Promedio anual}} * 100 = *100$$

## **2.- Inspecciones de seguridad realizadas a Direcciones regionales**

Mide la eficacia de las visitas realizadas en terreno que realiza un miembro del Comité Paritario en relación a las programadas, multiplicado por cien

Indicadores: Eficacia

$$\frac{\text{Nº de inspecciones realizadas}}{\text{Nº de inspecciones programadas}} * 100$$

## **3.- Investigaciones de accidentes ocurridos durante el año**

Mide la calidad de los Informes investigados en relación a la cantidad de accidentes ocurridos en el período, multiplicado por cien.

Indicadores: Calidad

$$\frac{\text{Nº de accidentes investigados}}{\text{Nº de accidentes ocurridos.}} * 100$$

## **4.- Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales**

Mide el cociente entre el total de días perdidos, por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en un periodo y el promedio de trabajadores en el mismo periodo, multiplicado por cien.

Indicadores: Eficacia

$$\frac{\text{Total de días perdidos por Acc. de Trabajo y enfermedades profesionales del período}}{\text{Promedio mensual de funcionarios del Servicio en el mismo período}} * 100$$

g) Metas de los Indicadores definidos para evaluar el Plan Anual

**1.- Tasa de accidentabilidad**

.- Se espera una Tasa de Accidentabilidad del 9% para el período enero –diciembre 2008

**2.- Inspecciones de seguridad realizadas a Direcciones regionales**

.- Se espera cumplir tres visitas a sedes regionales del Servicio

**3.- Investigaciones de accidentes ocurridos durante el año**

.- Se espera investigar el 100% de los accidentes ocurridos en el período enero – diciembre 2008

**4.- Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales**

.- Por ser una nueva Tasa inserta en el Plan 2008 de este Sistema se estima una cercana al 12% (en relación al 14% obtenida Diciembre 2007)

h) Definición de la Metodología para detectar el grado de satisfacción de los participantes

El Comité Paritario, ha determinado como metodología pertinente medir la satisfacción de los usuarios, a través de la realización de encuesta donde quede reflejado aspectos propios del Plan elaborado para el año 2008, tales como: el conocimiento del Plan del Comité Paritario, participación en simulacros, uso de alarma de siniestro o catástrofe natural, entre otras temáticas. Como también la incorporación de nuevos requerimientos regionales. Lo anterior, por el impacto que arrojarían sus resultados, aplicado tanto a nivel central, como regional

i) Mecanismos de Difusión Interna para informar las iniciativas a implementar

Los principales mecanismos de difusión interna que se esperan utilizar para informar las iniciativas a implementar a los/as funcionarios/as, y así explicitar los contenidos de dicha información, serán los siguientes:

Vía electrónica (e-mail) se emitirá mensualmente un “Boletín Digital”, que señalará en forma periódica los avances e información competente del Comité Paritario de Higiene – Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo del Servicio. En tanto, para los/as funcionarios/as que no tengan acceso vía e-mail se publicará el Boletín en el Diario Mural de la sede Nacional y se enviará por Memorándum del Comité Paritario a cada una de las regiones de forma impresa. La emisión del Boletín se realizará los primeros 05 días de cada mes, a partir de febrero de 2008.

Sin perjuicio de lo señalado, la información estará disponible en nuestra Intranet institucional, además de un Link en el sitio web Institucional, [www.injuv.gob.cl](http://www.injuv.gob.cl)

Por último y al igual que en el año 2007, se emitirá en el mes de diciembre del 2008, un Boletín extraordinario con las acciones realizadas durante el año de trabajo (con el mismo tratamiento del Boletín mensual)., junto con una charla informativa.